



Sistema Integrado de Apoyo y Asistencia para Polimedicados

E2.3 – Definición del Escenario Piloto

Estado: FINAL

CEIEC-UFV

En este documento se detallan las especificaciones del escenario sobre el que se desarrollará la Prueba Piloto con los prototipos desarrollados durante el proyecto y pacientes del Hospital y Servicio de Teleasistencia de referencia implicados en el proyecto.

Referencia: PAUTA_DOC_E2.3 EscenarioPiloto v1.0



PLAN
avanza2»»



<http://pauta.ceiec.es>

Control Documental

Control documental

Proyecto:	PAUTA
Tarea:	T2.7 Especificación de la prueba piloto
Destinatario:	Consortio

Título:	Definición del Escenario Piloto
Referencia:	PAUTA_DOC_E2.3 EscenarioPiloto
Versión:	1.0
Fecha de creación:	01-03-2011
Distribución:	Restringida
Autor/es:	Álvaro José García Tejedor, Ignacio Serrano Broncano (CEIEC-UFV)

Fichero:	PAUTA_DOC_E2.3 EscenarioPiloto v1.1.DOCX
Editado con:	WORD 2007

Control de versiones

Versión	Parte que cambia	Descripción del cambio	Fecha
1.0	Versión original	N/A	01-03-2011

Índice

1. Actores	1
1.1. Pacientes.....	1
1.2. Doctores.....	1
1.3. Servicio de Teleasistencia.....	2
1.4. Servicio técnico.....	2
2. Infraestructuras	3
2.1. Telefonía Móvil.....	3
2.2. DEM	3
2.3. Servicio de Teleasistencia.....	3
2.4. Proveedor de comunicaciones.....	4
3. Duración y protocolo	5
3.1. Duración.....	5
3.2. Protocolo de actuación.....	5
4. Puntos clave	7

1. Actores

1.1. Pacientes

Para el estudio piloto del Proyecto Pauta es necesario contar con la colaboración de pacientes que cumplan los siguientes requisitos:

- Persona que vive sola
- Válida para las actividades diarias
- Pacientes sin deterioro cognitivo
- Capacidad e interés en manejar dispositivos electrónicos (PDA, DEM, etc.)

De manera que puedan aportar información válida una vez finalizado el período de prueba, sobre la experiencia de uso del dispensador electrónico de medicamentos (DEM).

Los pacientes elegidos para el desarrollo de la prueba piloto deberán estar adscritos a la jurisdicción del Hospital Universitario Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes y disponer en sus hogares del servicio de Teleasistencia prestado por el Ayuntamiento de Alcobendas.

1.2. Doctores

Los doctores participan en el programa piloto realizando las siguientes labores:

- Prescripción de la pauta terapéutica
- Control semana de la pauta prescrita a los pacientes
- Llenado semanal del DEM

Las doctoras que participan en el piloto son:

- Dra. Dña. Elena Escudero Cuesta
- Dra. Dña. M^a del Mar Ripoll Macías

Ambas pertenecientes al servicio de medicina interna del Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes.

Debido a las características de la prueba piloto, se ha decidido que sean las doctoras las que realicen el llenado del DEM cada vez que el paciente acuda a revisión, de manera que se minimiza el riesgo de errores a la hora de llenar el dispositivo.

1.3. Servicio de Teleasistencia

El servicio de Teleasistencia durante la prueba piloto será prestado por el Ayuntamiento de Alcobendas, a través de los Servicios de Salud, Consumo, Servicios Sociales, Mayores, Inmigración y Mujer, cuyo director es el Dr. Don Juan Carlos González Sánchez. El servicio se haya subcontratado con la empresa Mapfre.

Los pacientes seleccionados dispondrán del servicio de Teleasistencia asignado en sus domicilios y esto permitirá monitorizar las alarmas generadas por la PDA y filtrar las mismas.

Se establecerán distintos niveles de alarmas que el servicio de Teleasistencia deberá gestionar, basados en distintos parámetros que harán que se active un mecanismo u otro, como puede ser realizar una llamada a la PDA del usuario o avisar a algún familiar o a los servicios de asistencia.

1.4. Servicio Técnico

Durante toda la duración de la prueba piloto es preciso disponer de un servicio técnico sobre todos los elementos que constituyen el proyecto Pauta, que debe prestar el consorcio, con el fin de que las incidencias se resuelvan de la mejor manera en el mínimo tiempo posible.

Se debe prestar servicio a:

- El dispositivo DEM
- Software de la PDA y conectividad con el dispositivo
- Aplicación Pauta instalada en el equipo de los doctores

2. Infraestructuras

2.1. Telefonía Móvil

Se contará para la prueba piloto con 10 dispositivos móviles PDA, para cada uno de los pacientes que participen en la misma. Serán también necesarios dos o tres terminales adicionales en caso de que sea necesario sustituir alguno por fallo técnico o extravío del mismo.

El software de control del DEM deberá estar instalado en todos los terminales, de manera que pueda recibir la pauta prescrita por los médicos y comunicarse correctamente con el dispensador.

Es necesaria una línea de datos que permita el envío y la recepción de los datos necesarios para realizar las actividades anteriores.

2.2. DEM

Para la prueba piloto se debe disponer de los 10 dispensadores electrónicos de medicamentos, completamente funcionales.

Acorde a las especificaciones que aparecen en el URD, el DEM permitirá la conexión con la PDA, que controlará al dispositivo y le permitirá generar alarmas que serán reportadas al servicio de teleasistencia.

2.3. Servicio de Teleasistencia

El servicio de Teleasistencia que gestione las alarmas generadas por el teléfono móvil o por el DEM deberá contar con un equipo (Desktop o Laptop) que contenga el sistema experto que gestionará las alarmas recibidas.

La empresa que gestione el servicio de Teleasistencia debe asignar un operador para la monitorización del equipo instalado y de las alarmas que éste genere.

2.4. Proveedor de comunicaciones

Es necesario contar con un proveedor de comunicaciones que suministre tanto las líneas de datos (y voz, en caso necesario), así como los terminales que se utilizarán durante el ensayo.

Inicialmente, la compañía Orange, a través del departamento de Innovación, Estrategia y Desarrollo, proveería tanto las líneas de datos necesarias como los terminales para la prueba piloto.

3. Duración y protocolo

3.1. Duración

La duración planteada para la prueba piloto es de 10 semanas. Este plazo de duración permitirá recopilar los datos de uso y de cumplimiento de la pauta por parte de los pacientes y obtener un feedback adecuado al alcance del proyecto.

La fecha estimada de comienzo de la prueba piloto es entre los meses de abril y marzo de 2012, con una fecha estimada de finalización del mes de julio de 2012.

3.2. Protocolo de actuación

El protocolo a seguir durante la duración de la prueba piloto es, de forma resumida, el siguiente:

- Prescripción terapéutica de la pauta médica
- Revisión de la pauta
- Llenado del DEM

El paciente acude una primera vez a consulta, en la que el médico le prescribe una pauta terapéutica que el paciente debe cumplir escrupulosamente.

Una vez la pauta ha sido diseñada y definida en la aplicación Pauta, presente en el equipo de los médicos, ésta se enviará a la PDA del paciente y al servicio de teleasistencia, de manera que se pueda contrastar la información de seguimiento de pauta por el propio servicio de teleasistencia.

El paciente se llevará una copia impresa de la pauta prescrita, siguiendo el patrón del DEM.

El paciente acudirá a revisión semanalmente, momento en el que la PDA transmitirá el informe de seguimiento de la pauta y permitirá la revisión del mismo. Es en este momento en el que los médicos del servicio de Medicina Interna realizarán el relleno del DEM.

La PDA se encargará de controlar el DEM en base a la pauta almacenada, dando órdenes al mismo para liberar un cajetín para una toma o recordando, mediante avisos en pantalla y/o acústicos, que es necesario realizar la toma de medicación.

La PDA será también la encargada de enviar un aviso o informe cada vez que se genere un evento, al servicio de teleasistencia, de manera que puedan comprobar que la pauta se está siguiendo correctamente.



Igualmente, controlará las alarmas generadas por el DEM y las transmitirá al servicio de teleasistencia para que se actúe en consecuencia.

4. Puntos clave

Los puntos clave considerados para el correcto desarrollo de la prueba piloto son los siguientes:

- Tener las cosas preparadas en tiempo y forma
- Disponer de número suficiente de unidades:
 - DEM
 - Teléfonos móviles / PDA
- Integración de todas las partes para la gestión del piloto
- Soporte al dispositivo DEM durante toda la prueba piloto
- Soporte a los dispositivos móviles

Todos los elementos que conforman el proyecto Pauta deberán estar disponibles en las fechas establecidas, de manera que se pueda comenzar la prueba con todos los elementos necesarios sin retrasos.

Será necesario disponer del número suficiente de unidades, tanto de dispositivos móviles (PDAs), como dispensadores electrónicos de medicamentos (DEMs), para poder realizar la prueba piloto. En este número de unidades se deben incluir aquellos dispositivos de retén que se almacenen a modo de repuestos.

Todas las partes integrantes del Consorcio deben estar correctamente integradas para la gestión de la prueba piloto, a nivel técnico, para dar soporte a los actores involucrados, y a nivel administrativo, para realizar una recopilación de datos correcta que permita obtener los resultados de la prueba.

Por último, será necesario gestionar un soporte técnico, tanto para los dispositivos hardware implicados en el proyecto (PDA y DEM) como para el software (aplicación Pauta y aplicación móvil), durante la duración de toda la prueba piloto, para garantizar un correcto funcionamiento de todos los elementos implicados.